



**ACTA DE LA 38ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 01 uno del mes de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés a las 09:30 horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente de la Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DST/0379/2023, firmado por el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro de los expedientes 317/0721/2023, 317/0722/2023 y 317/0723/2023 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número DEE 2420/2023, firmado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0758/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Análisis del oficio número DEE 2421/2023, firmado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0759/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, quien, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia de la Presidenta de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio número DST/0379/2023, firmado por el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los



datos personales contenidos en la información solicitada dentro de los expedientes 317/0721/2023, 317/0722/2023 y 317/723/2023 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de referencia y sus anexos, una vez que han sido analizadas las circunstancias expuestas por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos a la Clave Única de Registro de Población (CURP), Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Estado civil, Domicilio Particular, Número de teléfono celular particular y Correo electrónico personal, que obran contenidos en los documentos relativos a la Plantilla de personal de la Supervisión de Escuelas Secundarias Técnicas número 5, así como la Plantilla de personal de la Escuela Secundaria Técnica número 39 "Ricardo Macías Salinas", correspondientes al actual ciclo escolar 2023-2024 dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, que fueron solicitados en los autos de los expedientes 317/0721/2023, 317/0722/2023 y 317/0723/2023 del índice de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio número DEE 2420/2023, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0758/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de referencia y su anexo, una vez que han sido analizados los motivos y fundamentos expuestos por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos a la Clave Única de Registro de Población (CURP) y la Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC), que obran contenidos en el documento consistente en el oficio 1314100278, de fecha 06 seis de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, signado por la Jefa del Departamento de Educación Especial y el Director de Educación Básica, relativo al cambio de adscripción de la servidora pública Maria Fernanda Vázquez Castro, que fue solicitado en los autos del expediente 317/0758/2023, del índice de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número DEE 2421/2023, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0759/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de referencia y su anexo, una vez que han sido analizados los motivos y fundamentos expuestos por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos a la Clave Única de Registro de Población (CURP) y la Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC), que obran contenidos en el documento consistente en el oficio 1314100263, de fecha 13 trece de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, signado por la Jefa del Departamento de Educación Especial y el Director de Educación Básica, relativo al cambio de adscripción de la servidora pública María Santa Estrada Contreras, que fue solicitado en los autos del expediente 317/0759/2023, del índice de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 5)

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Se expide la presente en cuatro tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes.

LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia

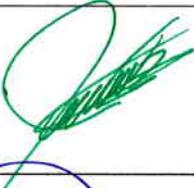
Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el 01 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.





LISTA DE ASISTENCIA

Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el 01 uno de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité	
LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia	
LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	
LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité	
LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ Vocal Suplente	
LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente	
LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente	

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”





LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidenta del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 38ª Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 01 uno de noviembre del año actual en punto de las 09:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DST/0379/2023, signado por el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro de los expedientes 317/0721/2023, 317/0722/2023 y 317/del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número DEE 2420/2023, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0758/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Análisis del oficio número DEE 2421/2023, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0759/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.E.

UNIDAD DE TRÁNSITO Y
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité





C. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. –

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 38ª Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 01 uno de noviembre del año actual en punto de las 09:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DST/0379/2023, signado por el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro de los expedientes 317/0721/2023, 317/0722/2023 y 317/del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número DEE 2420/2023, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0758/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Análisis del oficio número DEE 2421/2023, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0759/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.G.E.

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité





Octubre 31, de 2023

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 38ª Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 01 uno de noviembre del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DST/0379/2023, signado por el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro de los expedientes 317/0721/2023, 317/0722/2023 y 317/del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número DEE 2420/2023, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0758/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Análisis del oficio número DEE 2421/2023, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0759/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.C. LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Titular de la Unidad de Transparencia

y Secretaria Técnica del Comité

LXMGR/rta

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ



Octubre 31, de 2023

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 38ª Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 01 uno de noviembre del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DST/0379/2023, signado por el PROFR. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro de los expedientes 317/0721/2023, 317/0722/2023 y 317/del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número DEE 2420/2023, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0758/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Análisis del oficio número DEE 2421/2023, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 27 veintisiete de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0759/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Cierre de Sesión.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité
E.XMGR/rtra



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"